



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2000-13

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 27 de septiembre de 2000, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, Carlos Pérez García, quien presidió; del Secretario, Germán González; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, José Ferrer; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Nora Soto-Rosa de Villoria; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Marisol Aguilera; de Julio Montenegro en representación del Prof. Pedro Gomís, Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales; del Decano de Estudios de Postgrado, Guillermo E. Yáber; de la Decana de Estudios Profesionales, Lourdes Iturralde; del Decano de Estudios Generales Carlos Pollak; del Decano de Investigación y Desarrollo, José Luis Feijoo; de Alfredo Rojas Santaella, en representación de la Prof. Elizabeth Martínez, Decano de Estudios Tecnológicos; de la delegada profesoral del Núcleo del Litoral, Marina Meza; de la delegada estudiantil, Raquel Girón; de la Directora de Extensión Universitaria, María Teresa Novo; del Director de la Unidad de Laboratorios, Víctor Guzmán; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2000-12
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Informe de las Comisiones del Consejo Académico
5. Jurados para trabajos de ascenso
6. Solicitud de ingreso por equivalencia
7. Solicitudes de equivalencia de postgrado
8. Solicitud de convalidación de estudiante especial
9. Puntos Varios

I. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

Se sometió a consideración el orden del día, quedando aprobado tal y como fue presentado.



II. APROBACION DEL ACTA N° 2000-12

Fue aprobada el Acta N° 2000-12 con las observaciones que le fueron formuladas.

III. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADEMICO

1. Informó al Cuerpo que en la última reunión del Grupo de Reingeniería con las Autoridades Rectorales se reflexionó sobre la necesidad de dar celeridad a las proposiciones que se generen del Lineamiento A del Proceso de Reingeniería, coordinado por el Prof. Guillermo Yáber, el cual tiene que ver con las Oportunidades y Fortalezas de la Universidad. En este sentido, señaló que dicha materia será incluida como punto permanente de agenda del Consejo Académico con el objeto de sistematizar su discusión y producir los resultados esperados en forma perentoria.
2. Los días 21 y 22 de septiembre pasados se realizaron actos de graduación en Sartenejas. Egresaron 172 estudiantes de pregrado y 90 de postgrado; de éstos últimos 5 recibieron el título de Doctor, 31 de Magister y 56 el título de Especialista.
3. Fueron celebradas las XV Olimpiadas Iberoamericanas de Matemáticas en el Instituto de Estudios Avanzados con representantes de 22 naciones. Resultaron ganadores los estudiantes David Seguí de la carrera de Matemáticas con medalla de oro, Tomás Kabbabe de Ingeniería Electrónica con medalla de bronce y Kevin Hernández de Ingeniería de Producción con medalla de bronce. Participaron activamente los siguientes profesores de la USB: Carlos Finol, Pedro Berrizbeitia, Nieves Amoretti, Mercedes Rosas, Boris Iskra, Alberto Mendoza (coordinadores) y Eduardo Lima de Sá (miembro del Comité Organizador).

Se acordó enviar el reconocimiento del Cuerpo a los estudiantes galardonados y a los profesores participantes.

- 
4. Con relación al programa de Intercambio de Estudiantes señaló que para el año académico 2000-2001 participarán 32 estudiantes de diferentes carreras de la Universidad Simón Bolívar, quienes realizarán sus actividades en universidades de Francia, Alemania, Suecia, Finlandia, España, Japón y USA. Igualmente se recibieron en nuestra Institución 14 estudiantes extranjeros que cursarán las carreras de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química, Ingeniería Electrónica, Matemáticas, Biología y Urbanismo.
 5. Señaló que del 19 al 24 de noviembre se celebrará la "L Convención Anual de ASOVAC" en nuestra casa de estudios, y durante la cual no se realizarán actividades académicas dentro de la programación de la sede de Sartenejas, de acuerdo a lo establecido en su Calendario Académico, a fin de permitir la participación activa de profesores y estudiantes en las diferentes actividades de dicha Convención. El Núcleo del Litoral tendrá actividades académicas durante la realización de dicho evento en atención a razones operativas de fuerza mayor. Finalmente, destacó que durante este evento se presentarán 1750 trabajos.
 6. Finalmente, notificó que la nueva Junta Directiva del Centro de Estudiantes de la Universidad (CEUSB) quedó conformada con los siguientes bachilleres: María Carolina Guédez, Presidente; Iñaki Sagarzazu, adjunto a la presidencia; Raquel Girón y Luis Silva en la Secretaría General; Yérali Gandica y Freddy Domínguez en la Secretaría de Finanzas; Oscar Quijada y Jeniffer Quijada, en la Secretaría Académica I; Oscar Barré
- 

y Ana María Codallo, en la Secretaría Académica II; Leiff Escalona y Leonardo Túa, en la Secretaría de Deportes; y Anil Ramakrishna y Angela Arévalo, en la Secretaría de Cultura.

IV. INFORME DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADEMICO

La Representante estudiantil, Br. Raquel Girón, solicitó la inclusión de los cuatro delegados estudiantiles (principales y suplentes) ante este Consejo en las diferentes Comisiones del Cuerpo. En tal sentido se acordó que dicha representación elabore una propuesta de participación que deberá ser consignada en la Secretaría, a fin de considerarla en una próxima sesión.

V. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta presentada por la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. **“EL MOVIMIENTO CORAL VENEZOLANO: UNA RETROSPECTIVA”** presentado por la profesora **MARÍA GUINAND** del Departamento de **Ciencias Sociales** a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Abraham Abreu (presidente), Adina Izarra y Alfredo Rugeles (miembros principales), y Diana Arismendi (suplente).
2. **“SOMOS MUCHO MAS QUE DOS: EL AMOR COMO CULTURA”** presentado por la profesora **MARISELA HERNÁNDEZ** del Departamento de **Ciencia y Tecnología del Comportamiento** a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Mercedes Pulido (presidente), Luis Barrera y Esther Wiesenfeld (miembros principales), y Andrés Bansart (suplente).
3. **“RELACIÓN DE VIRTUDES: UNA APROXIMACIÓN A LA LITERATURA AUTOBIOGRÁFICA VENEZOLANA”** presentado por la profesora **VIOLETA ROJO** del Departamento de **Lengua y Literatura** a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Josefina Berrizbeitia (presidente), Javier Lasarte y Víctor Bravo (miembros principales), y Luis Barrera (suplente).
4. **“MEDICOS, IDILIOS Y OTRAS HISTORIAS. RELATOS SENTIMENTALES Y DIAGNOSTICOS DE FIN DE SIGLO”** presentado por la profesora **PAULETTE SILVA** del Departamento de **Lengua y Literatura** a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Graciela Montaldo (presidente), Josefina Berrizbeitia y Judith Gerendas (miembros principales), y Carmen Vincenti (suplente).

VI. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Se analizaron los Informes presentados por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativos a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se detallan a continuación, recomendando al Consejo Directivo la aprobación o negación, según corresponda:

Solicitudes de ingreso por equivalencia

Solicitante	Carrera a la que aspira ingresar	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
García Alvarez, Marielys Coromoto	Tecnología Mecánica	Dieciséis (16) asignaturas por un total de cuarenta y ocho (48) créditos.	Conceder por equivalencia estas asignaturas y aprobar el ingreso solicitado
Hernández Cardenas, Luz Estella	Tecnología Mecánica	Dieciséis (16) asignaturas por un total de cuarenta y ocho (48) créditos.	Conceder por equivalencia estas asignaturas y aprobar el ingreso solicitado

VII. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE POSTGRADO

Se analizaron los Informes presentados por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativos a las solicitudes de equivalencia de postgrado que se listan más adelante, recomendando al Consejo Directivo la aprobación o negación, según corresponda.

Solicitudes de equivalencia de Postgrado:

Nº Expediente- Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
058/475	García Amado, María Alexandra	Ornitología Tropical Instituto de Ecología de Xalapa México	Dos (2) asignaturas por un total de siete (7) créditos	Aprobar la equivalencia para la Maestría en Ciencias Biológicas.
075/230	Perdomo Querales Deisy Belén	Obtuvo el Master en Filosofía en Ciencias Biológicas en la Universidad de Cambridge Reino Unido	Siete (7) asignaturas por un total de veintidós (22) créditos	Aprobar la equivalencia para el Doctorado en Ciencias Biológicas.

VIII. SOLICITUD DE CONVALIDACION DE ESTUDIANTE ESPECIAL.

El Prof. Carlos Pollak, Decano de Estudios Generales, presentó para consideración de este Cuerpo la solicitud de convalidación de asignaturas del Ciclo Básico aprobadas por la ciudadana María Eumelia Basave, bajo la figura de estudiante especial en esta Universidad en el período sep/dic 99, y quien actualmente es estudiante regular al haber ingresado a la Institución por el proceso de admisión 2000.

Una vez analizada dicha solicitud se acordó nombrar una comisión, conformada por el Prof. Pollak, Decano de Estudios Generales; la Prof. Lourdes Iturralde, Decana de Estudios Profesionales y la Br. Raquel Girón, representante estudiantil, la cual, una vez realizadas las consultas pertinentes ante la Asesoría Jurídica, presentará su recomendación al Cuerpo.

IX. PUNTOS VARIOS

1. El Prof. Guillermo Yáber, Decano de Estudios de Postgrado, hizo entrega del cuadro con los Egresados de los Estudios de Postgrado. Seguidamente informó al Cuerpo que se está reactivando el punto concerniente al Lineamiento A de Reingeniería sobre Oportunidades y Fortalezas de la Universidad, el cual es vital para el proceso de cambio organizacional que se viene adelantando en la Universidad. Destacó la importancia de tratar este tema en el seno del Consejo Académico, a quien le corresponde discutirlo e impulsarlo. Entre las actividades previstas para retomar el trabajo se espera realizar un taller de análisis de entorno y continuar con algunas tareas que fueron emprendidas en el trimestre pasado.

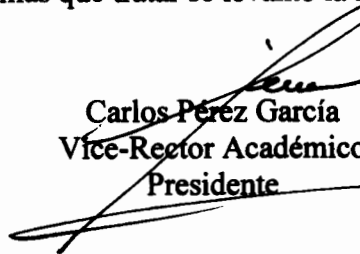
En tal sentido y tal como lo señalara el Vice-Rector Académico en su informe, a partir del Próximo Consejo Académico se incluirá como punto permanente en cada sesión la discusión de dicho lineamiento, con la participación de todos los miembros del Cuerpo.

2. El Prof. José Luis Feijoo, Decano de Investigación y Desarrollo, hizo del conocimiento del Cuerpo que a partir de la publicación en la página web de la Universidad del Informe del Decanato de Investigación y Desarrollo en el mes de julio, se ha intensificado el número de correos que dirige el Prof. Manuel Acosta Cazaubon a la lista usb.prof. con relación a la supuesta duplicidad de resultados de investigación del personal académico de la USB, descalificando la pertinencia de la investigación de la Universidad.

Llamó la atención sobre este aspecto, ya que en los últimos correos el Prof. Acosta Cazaubon, sin tener pruebas descalifica y distorsiona el trabajo de los profesores ante listas públicas. Por tales motivos solicitó al Cuerpo, y particularmente al Vice-Rector Académico y al Secretario, canalizar las inquietudes de dicho profesor a través de algún mecanismo de aproximación, como una entrevista personal en la cual se presente un informe elaborado por el Decanato sobre los aspectos que él ha criticado periódicamente, y que pudiera generar resultados más satisfactorios para ambas partes.

El Prof. Carlos Pérez, Vice-Rector Académico, señaló que una de las vías válidas pudiera ser un pronunciamiento de la Universidad, a través del Decanato de Investigación y Desarrollo, para rebatir las argumentaciones del Prof. Acosta Cazaubon, que a la vez deje claro los procedimientos que utiliza la Institución para evaluar los resultados de investigación. De persistir esta situación, la Universidad debería llamar al mencionado profesor para confrontar definitivamente sus acusaciones, las cuales deberá formalizar mediante los mecanismos oficiales dispuestos para ello.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Carlos Pérez García
Vice-Rector Académico
Presidente




Germán González
Secretario

GG/CH/bap.-